

EXTINCOS UNIFORMES & DOTACIÓN	**ALVARO MENDOZA** kra 4 No 15 Sur No 40 Propietario del establecimiento de Comercio EXTINCOS UNIFORMES & DOTACIÓN TELEFONO 3015475390 C.C. 84.040.672

Recibido
26 Dic 2023
Sec General

Maicao 22/12/2023

Doctora:
VANESSA GUERRA CASTRO
Secretaria General

REF: INFORME FINAL DE ACTIVIDADES AL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MC-030-2023

Cordial saludo

En virtud de la condición que poseo de contratista del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MC-030-2023,** me permito presentarle de manera comedida informe de relación de las actividades inherentes del contrato antes referenciado, en concordancia con el acta de ingreso No 030 del 12 de diciembre de 2023.

ACTIVIDADES	CANTIDAD
SE REALIZO RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES EXTINTOR SOLKAFLAM 123	45
SE REALIZO RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES EXTINTOR SOLKAFLAM 123	12
SE REALIZO RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO ABC	10
SE REALIZO RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO ABC	15
SE REALIZO RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR AGUA PRESURIZADA	11
SE REALIZO RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR TIPO SATÉLITE ABC	2
SE REALIZO RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR DE GAS CARBÓNICO	5
SE REALIZO CAMBIO DE VÁLVULAS	12
SE REALIZO DE CAMBIO DE MANÓMETROS	15
SE SUMINISTRO MANGUERAS PARA EXTINTORES CON CORREA.	96
SE SUMINISTRO SOPORTE PEDESTAL	8
SE SUMINISTRO LINTERNAS LED DE MANO RECARGABLES, DE 300 LUMENES, 350 MTS,DE 1 LED, LONGITUD 14.4 CM DIÁMETRO DE LA CABEZA 8 CM	4

Después de realizadas las actividades anteriormente mencionadas se procedió a la devolución y puesta en sitio de los extintores

ALVARO LUIS MENDOZA GARCIA
C. C. No. 84.040.672 de Maicao

REGISTRO FOTOGRAFICO DE MENOR CUANTIA DEL CONTRATO 030 DE 2023









REGISTRO FOTOGRAFICO DE MENOR CUANTIA DEL CONTRATO 030 DE 2023





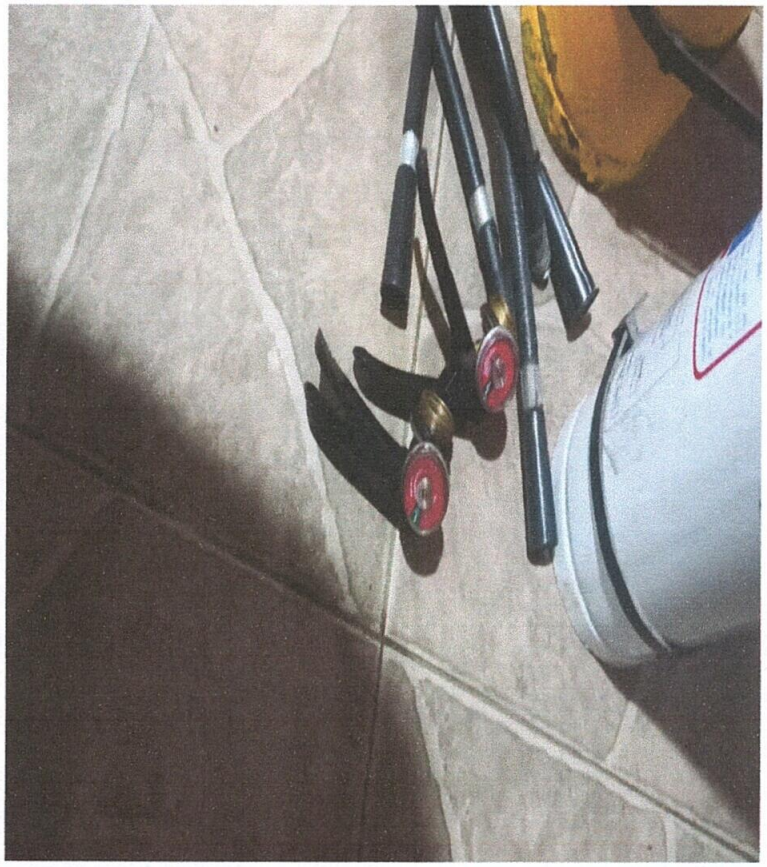




REGISTRO FOTOGRAFICO DE MENOR CUANTIA DEL CONTRATO 030 DE 2023

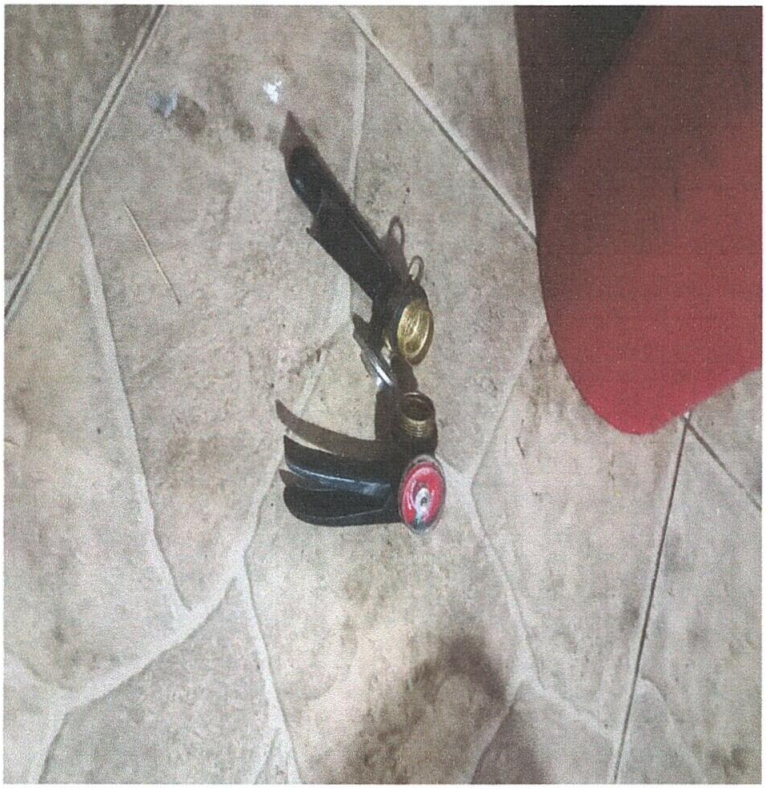








REGISTRO FOTOGRAFICO DE MENOR CUANTIA DEL CONTRATO 030 DE 2023









REGISTRO FOTOGRAFICO DE MENOR CUANTIA DEL CONTRATO 030 DE 2023









REGISTRO FOTOGRAFICO DE MENOR CUANTIA DEL CONTRATO 030 DE 2023





ALCALDIA DE MAICAO

ACTA DE RECIBO A SATISFACION

DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2023

La Secretaria General HACE CONSTAR: Que recibí a satisfacción el servicio prestado por el contratista ALVARO LUIS MENDOZA GARCIA, identificado con el No. de 84.040.672-6, en cumplimiento al CONTRATO de Minima Cuantia No.030-2023 que consiste en: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD REPOSICIÓN RECARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO LA GUAJIRA.** Servicio prestado en el periodo del 12 de Diciembre de 2023 al 22 de diciembre de 2023.

En constancia de lo anterior, se firma a los veintiseis días (26) del mes de diciembre de 2023 (26-12-2023).
Verificando el pago de la seguridad social se evidencia que esta cancelado el valor correspondiente, según asignación recibida.

VANESSA NERYS GUERRA CASTRO
SECRETARIA GENERAL

ACTA DE INGRESO No. 027

En Maicao Departamento de la Guajira el día veinte (20) del mes de Diciembre de 2023, ingresó al Almacén Municipal bienes correspondientes al CONTRATO MINIMA CUATÍA N°. 030 DE 2023, detallados a continuación:

DESCRIPCION	CAPACIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
RECARGA EXTINTOR SOLKAFLAM 123	3700 GRAMOS	45	$199.650	$8.984.250
RECARGA EXTINTOR SOLKAFLAM 123	9000 GRAMOS	12	$392.040	$4.704.480
RECARGA EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO ABC	10 LIBRAS	10	$42.350	$423.500
RECARGA EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO ABC	20 LIBRAS	15	$59.290	$889.350
RECARGA EXTINTOR AGUA PRESURIZADA	2.5 GALONES	11	$38.720	$425.920
RECARGA EXTINTOR TIPO SATÉLITE ABC	150 LIBRAS.	2	$193.600	$387.200
RECARGA EXTINTOR DE GAS CARBÓNICO	10 LIBRAS	5	$169.400	$847.000
DE VÁLVULAS	30MM	12	$18.150	$217.800
CAMBIO DE MANÓMETROS	150 PSI	15	$6.050	$90.750
MANGUERAS PARA EXTINTORES CON CORREA.	10 A 30 LB	96	$9.680	$929.280
SOPORTE PEDESTAL	10 LBS.	8	$42.350	$338.800
LINTERNAS LED DE MANO RECARGABLE	N/A	4	$165.649	$662.596
			TOTAL	**$ 18.900.926**

JORGE LUIS RODRIGUEZ
ALMACEN MUNICIPAL

ALVARO LUIS MENDOZA GARCÍA
C.C. N°. 56.081.423
PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EXTINCOS UNIFORMES Y DOTACIONES.



EXTINCOS UNIFORMES & DOTACIÓN	**ALVARO MENDOZA** kra 4 No 15 Sur No 40 Propietario del establecimiento de Comercio EXTINCOS UNIFORMES & DOTACIÓN TELEFONO 3015475390 C.C. 84.040.672

CUENTA DE COBRO

EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA
NIT 892.120.020-9

DEBE A **ALVARO LUIS MENDOZA GARCIA**

Nit No. 84.040.672-6

LA SUMA DE: **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS PESOS ($18.900.900)** POR CONCEPTO DE: PAGO TOTAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MC-030-2023, DE OBJETO: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD REPOSICION RECARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE MAICAO LA GUAJIRA.**

Dado en Maicao – La Guajira a los veintidós (22) días del mes de diciembre del 2023.

Atentamente;

ALVARO LUIS MENDOZA GARCIA
C. C. No. 84.040.672 de Maicao

Señor
ALVARO LUIS MENDOZA GARCIA
C. C. No. 84.040.672 de Maicao
Propietario del establecimiento de comercio: EXTINCOS UNIFORMES Y DOTACIONES
Dirección: CARRERA 4 NO 15 SUR 56 San Juan del Cesar, La Guajira
Cel: 301 6244109 - 3016244109
Email: almega2010@hotmail.com
Maicao - La Guajira

Referencia: Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. ***MC-030-2023***
Asunto: Comunicación de Aceptación de Oferta

Respetado,

MOHAMAD JAAFAR DASUKI HAJJ*, varón, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 84.072.614 expedida en Maicao, La Guajira, actuando en calidad de* ***ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MAICAO,*** *La Guajira, como consta en Acta de Posesión No. 01 de fecha 27 de diciembre del 2019 ante el Notario Único del Círculo de Maicao y en consecuencia como su Representante Legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, y en ejercicio de las facultades conferidas en el Literal "b" numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, En los términos que lo dispone el artículo 85, numeral 6, del Decreto 1510 de 2013, compilado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, me permito informarle que la Oferta por usted presentada ha sido* ***ACEPTADA****, la aceptación de la oferta y el vínculo contractual se regirá por las siguientes condiciones:*

A través de la presente comunicación se le suministran los siguientes datos e información:

PRIMERO – OBJETO - SERVICIOS DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD REPOSICION RECARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE MAICAO LA GUAJIRA. *El cumplimiento del objeto debe dar sujeción estricta a la oferta presentada, y a los requerimientos técnicos de la invitación y ficha técnica publicada.*

SEGUNDO – VALOR – DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS ($18.900.926), *incluye la totalidad de las cargas tributarias y contribuciones, y en general la totalidad de los costos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista para la ejecución contractual. Para atender el pago de esta obligación el Municipio cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2311300007 del 30 de noviembre de la Vigencia 2023, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Municipal.*

TERCERO - El PLAZO DE EJECUCION - *El plazo para la ejecución del contrato que se pretende será de* ***DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO****, contado a partir de la suscripción del acta de inicio que se suscriba.*

CUARTO - LA FORMA DE PAGO - *Un pago final total por valor de* ***DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS ($18.900.926),*** *previa presentación de informe donde conste los servicios prestados y bienes entregados*

con evidencias fotográficas, con el correspondiente recibido a entera satisfacción por parte del supervisor designado encargado de ejercer las labores de control, vigilancia y supervisión del contrato, dentro del respectivo periodo, debiendo adicionar la factura o cuenta de cobro según el caso previamente revisadas y refrendadas por el supervisor designado para la vigilancia del contrato. La factura deberá ir acompañada por la constancia de estar a paz y salvo con la seguridad social y los aportes parafiscales por parte del contratista, si a ello hubiere lugar

QUINTO-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: *Así, de forma particular, el contratista debe velar por el cumplimiento de las siguientes actividades:* ***OBLIGACIONES GENERALES: 1.*** *Cumplir con lo establecido en el objeto contractual, en concordancia con las actividades específicas establecidas en la propuesta anexa por el contratista la cual hace parte integral del contrato que se celebre.* ***2.*** *Realizar jornada de capacitación teórico-práctica a los funcionarios de la administración municipal en el correcto uso y manejo de extintores en caso de incendio y del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.* ***3.*** *Dar cumplimiento a las condiciones previstas en el Anexo No. 01 de la Invitación Pública de REQUERIMIENTOS TECNICOS.* ***4.*** *Realizar las demás actividades inherentes al objeto del contrato, garantizando así la culminación del mismo y la buena prestación del servicio.* ***5.*** *Mantener los precios ofrecidos fijos e informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del contrato.* ***6.*** *Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.* ***7.*** *Dar estricto cumplimiento de acuerdo a la labor encomendada de conformidad con lo establecido en el estatuto de contratación y al contrato que suscriba con la entidad contratante, así como las recomendaciones y sugerencias impartidas por el Supervisor Designado del Contrato.* ***8.*** *Colaborar con el Municipio en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea de la mejor calidad.* ***9.*** *Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Alcaldía.* ***10.*** *No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de hacer u omitir algún hecho.* ***11.*** *Radicar la factura de cobro por las actividades ejecutadas y ajustes dentro de los plazos convenidos.* ***12.*** *Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si estuviere obligado a ello.* ***13.*** *Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.* ***14.*** *Informar oportunamente al Municipio sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.* ***15.*** *Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.* ***16.*** *Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal empleado para la prestación de los servicios requeridos.* ***17.*** *Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos*

SEXTO- OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE MAICAO:

1. *Suministrar en forma oportuna la información que requiera el contratista.*
2. *Adelantar las acciones conducentes a obtener las indemnizaciones del contratista por los daños que sufra la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MAICAO en desarrollo o con ocasión del servicio prestado.*
3. *Pagar al contratista el valor del contrato dentro de los términos convenidos entre las partes.*

4. *Comunicar por escrito toda información que se presente como resultado de la prestación del servicio, generada por inconsistencias en su ejecución.*
5. *Vigilar de manera permanente la ejecución del contrato con el único propósito que la prestación del servicio se presente de manera oportuna, eficiente y eficaz.*
6. *Las demás que se desprendan de la naturaleza del presente contrato.*

SEPTIMO-LAS GARANTIAS- *Teniendo en cuenta que el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, dispone en su inciso 5° las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstitos en los interadministrativos, en los de Seguro y en los contratos cuyo valor no supere el diez por ciento (10%) de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad valorar la necesidad de exigirla, atendiendo la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago, su plazo y cuantía fijada. Por lo tanto, en atención a la forma de pago y las características del objeto a contratar, no se exigirá póliza de cumplimiento.*

OCTAVA-INDEMNIDAD- *El contratista se obliga a mantener indemne al Departamento de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o la de sus subcontratistas o dependientes.*

NOVENO-SUPERVISION- *La supervisión y vigilancia estará a cargo la Secretaria General Municipal o quien haga sus veces, La supervisión se hará bajo normas aplicables a esta contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.*

DÉCIMO. - PROHIBICIÓN DE CEDER: *La ejecución del objeto no podrá cederlo total ni, sin la autorización previa, expresa y escrita del Municipio de Maicao- Guajira.*

DECIMO PRIMERO- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION- *La ejecución del Contrato requiere la previa suscripción del Acta de Inicio y la aprobación de las garantías exigidas.*

La presente comunicación de aceptación de oferta, junto con la oferta presentada, constituye, para todos los efectos legales, el contrato celebrado.

Atentamente,

MOHAMAD JAAFAR DASUKI HAJJ
Alcalde Municipal

Proyecto: Antonio Hernández Issa / Abogado contratista
Reviso: Juan Suarez López / Director de contratación

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **84.040.672**

MENDOZA GARCIA

APELLIDOS

ALVARO LUIS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-JUL-1962**

SAN JUAN NEPOMUCENO
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-DIC-1980 MAICAO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-4801300-00257018-M-0084040672-20100922 **0024**064785A 1 7990938724

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14915010160

(415)7707212489984(8020) 000001491501016 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 0 4 0 6 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 4 0 4 0 6 7 2	1 9 8 0 1 2 0 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENDOZA	GARCIA	ALVARO	LUIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
EXTINCOS UNIFORMES Y DOTACIONES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	San Juan del Cesar 6 5 0

41. Dirección principal: CR 4 15 SUR 56 BRR JUAN BAUTISTA FORERO

42. Correo electrónico: almega2010@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 5 4 7 5 3 9 0	3 2 0 5 5 7 3 6 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 0 5 0 1 0 4	2 0 2 9	2 0 1 6 0 8 0 1	4 7 5 9	4 7 5 2	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 17 / 14 : 11: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MENDOZA GARCIA ALVARO LUIS
985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CANCELADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14915010160

(415)7707212489984(8020) 000001491501016 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 0 4 0 6 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 1 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	8 7 7 3 3	
78. Departamento	4 4	
79. Ciudad/Municipio	6 5 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14915010160

(415)7707212489984(8020) 000001491501016 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 0 4 0 6 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. 8 2 9 9	

162. Nombre del establecimiento: EXTINCOS UNIFORMES Y DOTACIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
La Guajira 4 4	San Juan del Cesar 6 5 0	

165. Dirección: CR 4 15 SUR 56 BRR JUAN BAUTISTA FORERO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
8 7 7 5 0	2 0 0 5 0 1 0 5	
168. Teléfono: 7 7 4 0 7 8 5	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. 8 2 9 9	

162. Nombre del establecimiento: EXTINCOS UNIFORMES Y DOTACIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
La Guajira 4 4	San Juan del Cesar 6 5 0	

165. Dirección: CR 4 15 SUR 56

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 8404[illegible]77		MENDOZA GARCIA ALVARO LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 7 No. 12 por 54	SAN JUAN DEL CESAR-LA GUAJIRA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	105076014	94600045012	1	2024/01/18	2023/12/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$358,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$28,300		$0	$0
Centro de trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$28,300		$0	$0
Ciudad: SAN JUAN DEL CESAR Depto: LA GUAJIRA (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$28,300		$0	$0
1	CC [illegible]2672	MENDOZA ALVARO	220301	30	$1,160,000	$185,600	CCFC55	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$28,300	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$28,300		$0	$0

2023/12/05 01:46 PM

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 8404672		MENDOZA GARCIA ALVARO LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 4 No. 15 sur 54	SAN JUAN DEL CESAR-LA GUAJIRA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	10509604	9460004502	I	2024/01/18	2023/12/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$358,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,300	$0	$0	$28,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$28,300	$0	$0	$28,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$358,900	$0	$0	$358,900

2023/12/05 01:46 PM

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 Nº 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ALVARO LUIS MENDOZA GARCIA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 84.040.672 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 548141308, abierta/o desde el 8/11/2010.

Se expide en Bogotá el día 18 del mes de Diciembre del año 2023 con destino a: Alvaro Luis Mendoza Garcia

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO